

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. Javier Padilla Bernáldez Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 198 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente **PREGUNTA para su RESPUESTA ESCRITA:**

¿Por qué motivo la Consejería de Sanidad no aceptó el ofrecimiento de Madrid Salud para que algunos de sus profesionales participaran desde un primer momento en las labores de vacunación frente a la COVID-19 en las residencias y centros sociosanitarios?

Madrid, 24 de agosto de 2021



Mónica García Gómez
Portavoz



Javier Padilla Bernáldez
Diputado

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. Javier Padilla Bernáldez Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 198 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente **PREGUNTA para su RESPUESTA ESCRITA:**

¿Qué criterios epidemiológicos fueron tenidos en cuenta para vacunar a las personas en congregaciones religiosas en el mismo grupo de priorización que las residencias de personas dependientes?

Madrid, 24 de agosto de 2021



Mónica García Gómez
Portavoz



Javier Padilla Bernáldez
Diputado

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. Javier Padilla Bernáldez Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 198 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente **PREGUNTA para su RESPUESTA ESCRITA:**

¿Qué declaraciones son ciertas, las de Isabel Díaz Ayuso el día 23/08/2021 justificando la vacunación prioritaria de las personas de congregaciones religiosas o las del señor Enrique Ruiz Escudero diciendo que esa vacunación prioritaria no se había llevado a cabo?

Madrid, 24 de agosto de 2021



Mónica García Gómez
Portavoz



Javier Padilla Bernáldez
Diputado

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. Javier Padilla Bernáldez Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 198 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente **PREGUNTA para su RESPUESTA ESCRITA:**

En el caso de que la información dada por la Consejería de Sanidad sobre la vacunación de personas de congregaciones religiosas fuera un error, como aseveró el señor Enrique Ruiz Escudero, ¿qué criterios podemos seguir para saber que la información dada a través de los portales de transparencia o de las peticiones de información por medio de la Asamblea de Madrid son veraces?

Madrid, 24 de agosto de 2021



Mónica García Gómez
Portavoz



Javier Padilla Bernáldez
Diputado